Mártes 30 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 601

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 29[illegible]

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

Las próximas elecciones

En el próximo Febrero se han de hacer las elecciones Nacionales y en ese dia indicado por la ley, el pueblo porteño pondrá de manifiesto, su voluntad y el prestigio de nuestro popular candidato Dr. D. Adolfo Alsina.

Despues de consagrada por el voto público la voluntad esplícita del pueblo, los grandes intereses de la república tomarán una direccion fija y determinada, produciéndose la calma y la reflexion á los esfuerzos desesperados y afligentes del círculo Mitrista, de los hombres de 20 años de esplotacion y desgracias, de sangre, de guerras y de atraso público.

Pero, para que la opinion pública no sea violentada en su última manifestacion; para que los hombres todos que forman hoy dia al rededor de la gran bandera que inaugura un feliz porvenir para nuestro país, no falten á sus puestos en el dia de la gran lucha que se prepara, con la fé y el entusiasmo que hoy dia los anima, es necesario que esa lista sea la espresion genuina de la voluntad del pueblo, y de la falange que con impulso irresistible se ha puesto al frente del movimiento regenerador y patriótico de la época.

Esa lista debe ser confeccionada por las masas y el voto popular debe ser el origen legítimo de su candidato.

Para esto y nosotros creemos que ella debe ser elaborada en los centros parroquiales y en los Clubs, en los distintos distritos de campaña, concentran en si la opinion mas compacta y unida de ellos.

Asi elaborada la lista en las pequeñas fracciones [illegible] forman esta gran cadena popular, por decirlo asi, que sostiene y levanta tan alto al Dr. Alsina, el resultado de su escrutinio general y verdadero seria indudablemente la espresion mas completa y acabada del voto público.

Nosotros que aun no hemos lanzado un solo candidato en las columnas de nuestro diario, que nos hacemos un deber estricto el no perturbar la opinion del pueblo, que al contrario, deseamos ver esa manifestacion pura y sin influencias estrañas, hacemos estas indicaciones en la creencia de que ellas seran tambien la espresion de los primeros hombres de la falange Alsinista.

Amantes de la libertad del pueblo, defensores de los derechos comunes á todos, amigos sanos é independientes de la democracia, desearíamos ver una vez siquiera entre nosotros un ejemplo elocuente y digno de las manifestaciones del pueblo, y de sus mas humildes ciudadanos.

Asi tambien, la leccion que recibirian los hombres del círculo funesto seria ejemplar, concluyente y satisfactoria para todo el mundo político y social en que vivimos.

Asi las amenazas de revolucion y de violencia con que los señores del centro Mitrista amedrentan al pueblo, no teniendo base en que apoyar sus tenaces esfuerzos, morirían por si solos; y no habria entonces ni un iluso ni un fanático que pretendiera alargar por mas tiempo el reinado de la iniquidad y del atraso.

Entonces se convencerian los estrangeros todos, que la paz que ellos necesitan seria un hecho, que la seguridad de nuestras fronteras serian tambien un hecho práctico y no ilusorio como hasta ahora se ve y se palpa en nuestra provincia.

Es preciso pues, que la lista que forme el pueblo para las próximas elecciones, sea la espresion mas acabada de su voluntad y deseo.

Reunidos los clubs parroquiales, estos harian sus listas, en seguida podrian formarse asambleas populares ó de electores y ellas harian el escrutinio de los que vendrian á ser en último término, la verdadera espresion de las mayorias de ellos.

Estas ideas que dejamos espuestas, suponemos seran las que alimentan los señores de los distintos clubs que se han formado para el sostenimiento del candidato popular; y que esperamos ver puestas en práctica por la comision y presidente del Club electoral, del Club argentino y del Club Libertad.

Avanzamos estas ideas, porque la practica establecida en las elecciones anteriores por el Presidente del Club Electoral, nos autoriza para ello; y porque segun lo que hemos oido vertir á muchos hombres importantes del centro político á que pertenecemos, las listas para las próximas elecciones se formarán de esa manera.

Asi no habrá lugar á despechos ni antagonismos estériles; y los hombres que sean llevados por el pueblo al Congreso Nacional, serán indudablemente dignos de ese alto puesto.

En cuestiones de esta naturaleza la verdadera voluntad es la del pueblo y no otra.

Los elejidos entonces por el pueblo, sino son los mas dignos, serán indudablemente los que encarnen así con sus mas brillantes colores, la época de regeneracion y de grandeza que nos espera, y que ya han iniciado valientemente nuestros centros políticos.

Esperamos que nuestra palabra sea escuchada.

Un caso sospechoso

El jueves próximo pasado á las 11 de la noche, se produjo en la calle de Belgrano núm. 448 un caso sospechoso de cólera, que fué atendido algo tarde por la ciencia, aunque en vano apesar de todos los esfuerzos hechos por el Inspector de la parroquia de Monserrat, el señor José M. Peña, quien despreciando todo temor y contribuyendo á moderar la alarma que se produjo en la casa, consiguió mantener el órden en ella y prestar al enfermo los auxilios necesarios.

Como era natural ante un caso tan alarmante, muchos han creido que él era un verdadero caso de cólera, puesto que el individuo atacado murió al dia siguiente como á las cuatro de la tarde.

Los síntomas que acompañaron á la muerte de este individuo fueron los que caracterizan generalmente las manifestaciones del terrible flagelo.

Sin embargo, despues de las averiguaciones hechas por el Inspector, Señor Peña, resulta que al enfermo algunas horas despues de sentirse mal el hermano que lo asistia, le habia dado á tomar unas píldoras de Brander.

Apesar de todo, nosotros hacemos esta relacion y entramos en estos detalles, por que queremos llamar la atencion de nuestra municipalidad sobre la necesidad que se siente hoy dia, en nuestra ciudad, de que los Inspectores parroquiales conozcan los individuos que se establescan nuevamente en ella.

Asi al menos las Comisiones de Salubridad, podrán estar avisadas, averiguar fácilmente la procedencia del individuo nuevamente domiciliado en sus respectivas parroquias; y tomar con facilidad medidas que impidan en lo mas posible el contagio.

En el caso de que nos ocupamos tenemos un ejemplo práctico muy importante, que deseamos que el Presidente de la Municipalidad, el señor Bunge, no deje pasar sin tomarlo en cuenta.

Como se ve por la relacion fidedigna que hacemos del caso sospechoso que se produjo en la calle de Belgrano, el individuo atacado vivia en la Boca, donde se ocupaba como calafate y llegó á la casa de su hermano ese dia en que se enfermó, como á las 10 de la mañana, enfermándose á las 11 de la noche de ese mismo dia.

Entonces por lo que dejamos espuesto vemos perfectamente, que si ha podido producirse en el individuo atacado el flajelo y que esto sea el que le haya causado la muerte rápida y fulminante que le arrebató la vida, eso contagio ha debido ser adquirido en la Boca y no en la calle Belgrano donde ha muerto.

De aquí resultaria que despues de tomar todas las medidas necesarias para impedir la propagacion del flagelo en la calle Belgrano, se hace necesario tambien, que el Sr. Presidente, tome medidas importantes y preventivas en el parage de donde ha salido el individuo enfermo ó contagiado.

Asi es fácil impedir la propagacion de las epidemias y mantener á raya tan terrible enfermedad.

El nombre del individuo muerto era Federico Cabo, italiano de 25 años de edad, soltero y de profesion calafate.

Tenemos que hacer notar que los recursos de este jóven jornalero, como los de casi todos los inmigrantes eran muy escasos, alimentándose con malas comidas y tomando sin medida toda clase de bebidas, ya refrescantes, ya exitantes, como limonadas, sodas, vinos y licores de todo género.

El que dió aviso al señor Inspector de la Parroquia del caso de que nos ocupamos, fué el escribiente de la oficina el señor Francisco Berro.

Con este motivo hacemos notar á los encargados de vigilar la salud pública que seria bueno inspeccionar las fábricas de los refrescos y bebidas alcohólicas y de manipulacion imperfecta.

Hacemos esta indicacion, porque nos consta que en muchas fábricas que existen en nuestro municipio, no se cumplen ni con las leyes higiénicas ni con las indicadas por la química y procedimientos industriales convenientes á la manipulacion de esas bebidas.

Por lo menos casi podemos asegurar que en ellas se usan de sustancias impuras y nocivas á la salud y al aire puro que respiramos.

Hacemos estas indicaciones porque el sábado último hemos presenciado el caso siguiente:

Un jóven de 16 años de edad despues del almuerzo, tomó unos duraznos que compró en el mercado central ó viejo y despues de haber comido esos duraznos tomó una limonada gaseosa, de las que se fabrican entre nosotros, y un rato despues, el jóven este, estaba atacado de vómitos violentos y demás síntomas que acompañan al cólera.

Pero, lo que es mas, es que algunas horas despues de sufrir tan terribles síntomas, solo se produjo en él la manifestacion de un vomi-purga cualquiera.

Este hecho pues, pone de manifiesto que muchas enfermedades alarmantes y desconocidas que se producen entre nosotros y en nuestros pueblos de campaña, tienen por origen las sustancias manipuladas en las fábricas de sodas, limonadas y licores de todo género, que con tanta profusion se hacen circular y se expenden entre nosotros.

Ahora bien, esperamos que nuestras inducciones sean atendidas; y que nuestra Municipalidad tome en cuenta los datos que dejamos consignados, y la necesidad de inspeccionar no solo el mercado del Centro, sino que tambien las fábricas de licores, cerveza y vinos que con tanta profusion se han multiplicado entre nosotros.

Para nosotros la fuente del verdadero CÓLERA ESPONTÁNEO que se ha producido en el municipio, está ahi y no en otra parte.

Apesar de todo, es necesario vigilar mucho la higiene privada; y no olvidar que la aglomeracion de gentes en los conventillos y hoteles son siempre un escollo que es preciso evitar y no perder de vista.

Por lo demás, al cerrar estas lineas, podemos asegurar á nuestros lectores que en la calle de Belgrano no se ha reproducido ningun otro caso despues del que damos cuenta.

El estado sanitario de las Parroquias de Monserrat y San Miguel es tranquilizador y casi perfecto.

Felicitamos pues al público y al vecindario de las parroquias indicadas; y recomendamos á la consideracion del Sr. Presidente de la Municipalidad al Inspector D. José M. Peña.

Corona fúnebre

Adela Eastman de Barros

Las malas nuevas se multiplican y el nombre de alguna persona querida viene á requerir nuestra pluma para rendir culto á su memoria y á sus virtudes.

El sábado último dejó de existir la virtuosa matrona Adela Eastman de Barros.

Su pérdida es una de aquellas desgracias irreparables que vienen en medio de la tranquilidad de la vida social á perturbar nuestro corazon y á entristecer su existencia.

Su muerte es una pérdida sensible para la sociedad y para su digno y desconsolado esposo y familia.

Adela Eastman, hermana tierna y esposa digna, era una de las matronas que brillaba por sus virtudes, por la abnegacion de su alma y por su afabilidad y dulzura entre lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Nacida en el seno de una familia respetable, educada en la austera escuela práctica de la virtud, fué siempre un modelo de la madre cariñosa y de la esposa fiel y digna.

Hoy nos toca consignar en las columnas de nuestro diario este nombre mas, que con pesar profundo colocamos en el número de las victimas que la parca devoradora arrastra consigo hasta el misterio insondable de la nada.

¡Pobre Adela! jóven aun, tu muerte arrebatándote á los que tanto te han querido, deja en sus corazones un recuerdo indeleble de tristeza y pesar.

Tu familia, tu digno esposo y los numerosos amigos que han rodeado tu última morada ruegan por tí y derraman lágrimas sobre tu tumba.

El Banco de la Provincia

Por el Dr. D. Octavio Garrigos

Aunque con pesar, solo anunciamos á nuestros lectores el libro que con el rubro de estas lineas hemos recibido ayer *á última hora* en nuestra imprenta.

Lo hacemos asi, porque nos falta el tiempo material para leerlo; y deseamos dar un lugar preferente en las columnas de nuestro diario á tan estenso como importante trabajo.

Mañana nos ocuparemos de él.

El Sr cura D. Feliciano D. Vita

Este distinguido sacerdote que hace algunos años viene desempeñando el cargo de cura del nuevo pueblo de Ayacucho, es reclamado hoy dia en ese honorable empleo por el vecindario de ese partido.

Las virtudes evangélicas de este distinguido sacerdote, sus desvelos por la poblacion y vecindario de Ayacucho, han hecho que sus antiguos feligreces se dirijan ahora al señor Arzobispo Aneyros, para que este le vuelva al curato de este pueblo y satisfaga en él las exigencias de sus vecinos.

Mucho nos alegraria que el señor Arzobispo admitiera el pedido que se le hace; y que el respetable presbitero Vita fuera colocado nuevamente en su antiguo empleo.

En esto ganaria la religion, y las familias todas de Ayacucho tendrian un verdadero placer y una satisfaccion digna de ser tomada en cuenta por el señor Arzobispo.

La peticion á que nos referimos debió ser puesta en manos del señor Arzobispo ayer á última hora.

Esperamos que el vecindario de Ayacucho será atendido.

Dios lo quiera.

Correspondencia

Madrid, 12 de Noviembre de 1873.

Sr. Director:

I

¡Cuán cierto es que la fuerza de las circunstancias, la corriente de las ideas y el influjo de la opinion, son siempre mas poderosos que los cálculos de los políticos, las combinaciones de los partidos y la voluntad de los hombres! Dos acontecimientos han ocurrido en la última quincena que demuestran evidentemente aquella verdad de todos sabida. La evolucion del antiguo partido progresista hácia la República y la fusion de todos los partidos monárquico-constitucionales, con el objeto de realizar la restauracion borbónica en la persona del príncipe Alfonso; el hijo de la destronada Isabel. Ambos proyectos han completamente fracasado, por lo menos en la forma que sus autores les dieron á luz. La opinion pública les ha condenado en rapidísimo fallo; y es muy difícil que se levanten del descalabro en algun tiempo por lo menos.

Sabido es que al proclamarse la República en Febrero último quedaron los partidos monárquicos constitucionales de España divididos en estas tres grandes agrupaciones.

El partido moderado histórico que proclama la Constitucion de 1845, y la restauracion de la monarquía en la persona de D. Alfonso de Borbon. El partido llamado constitucional ó conservador de la Revolucion, compuesto de los antiguos unionistas y viejos progresistas, que aceptan la Constitucion de 1869, si bien con leyes orgánicas que desfiguran su fisonomia democrática; y el partido radical, que lo componen los demócratas monárquicos y los progresistas avanzados que ponen por encima del poder real la soberania de la Nacion.

Con la abdicacion de D. Amadeo, estos dos últimos partidos quedaron en una situacion muy difícil, la de monárquicos sin rey. Si el príncipe de la casa de Saboya hubiese sido arrojado del trono, proclamada la República hubiera quedado á los partidos radical y conservador de la Revolucion el derecho de protesta, hubieran podido continuar llamándose representantes de la dinastia popular, fieles guardadores de la solucion de las Córtes Constituyentes de 1869.

Como los moderados en el príncipe Alfonso, hubieran tenido en el ex-rey Amadeo una bandera y un nombre; pero desde el momento en que ese desdichado príncipe abdicó por sí y por sus hijos, no les quedaba á nuestros radicales y conservadores revolucionarios mas recursos que declararse republicanos ó volver los ojos al Borbon destronado, puesto que buscar otro rey, fundar otra dinastía procedente de estranjera tierra es empresa imposible en España, despues del desgraciado éxito del ensayo de estos dos últimos años.

Parecia natural que los conservadores habian de obtar por lo primero, y los demócratas y radicales por lo último; pero no se hizo así, ó se hizo mal, y tanto, que para algo se dice que es España el pais de las anomalias.

Los radicales y demócratas á pesar de que sus diputados votaron casi todos la República en la célebre noche del 11 de Febrero, no se declararon republicanos, antes bien demostraron antipatias por la nueva forma de Gobierno.

El golpe de Estado del 23 de Abril, que acabó con la Comision Permanente de la Asamblea, fué producido por desconfianzas nacidas de tan estraña actitud.

Los conservadores siguieron mostrándose partidarios de la monarquia; pero sin indicar cual seria su rey, por la sencilla razon de que no lo tienen.

Los alfonsinos continuaron en su actitud de siempre, esperando que el tiempo y los acontecimientos les dieran sino la razon, el poder.

Ya ha resultado que cuando las desgracias de la patria y la supuesta debilidad de nuestra República han inspirado á esos partidos alguna esperanza de triunfo, y se han decidido á levantar bandera, oponiendo siquiera fuese por los medios legales, á la República, han ofrecido un triste espectáculo y ha empezado á manifestarse en sus filas y en su organismo el desconcierto y la descomposicion mas completa.

Los demócratas y radicales se han decidido á aceptar la República, publicando con este objeto el manifiesto desde tanto tiempo anunciado. Este documento no ha satisfecho á nadie. En él declaran los firmantes que los mas vienen á la República porque es imposible restablecer la monarquia, y hasta al objeto de contentar á algunos reacios se comete la indiscrecion de decir que es posible volver á la monorquia si se modifican las circunstancias.

Es un documento que revela claramente un objeto egoista, el deseo de alcanzar el poder. Esto ha hecho que se hayan resistido á firmarlo muchas notabilidades del partido radical y demócrata monárquico, que los periódicos órganos del viejo partido republicano lo hayan acogido con notable desden.

Los monárquicos constitucionales ó conservadores de la revolucion, deseosos tambien de fijar su conducta para ser poder, se han profundamente dividido. Los unos se inclinan á la República conservadora, los otros persisten en ser monárquicos sin rey, y hay algunos que, mas decididos, indican la conveniencia de declararse alfonsinos; como lo han hecho ya el Sr. Romero Robledo ministro que fué de D. Amadeo; y otros. Los moderados andan tambien divididos entre los quieren la restauracion borbónica con la Constitucion de 1845, y los que la acepten con reformas liberales. Este desbarajuste de los partidos monárquicos se revela claramente en los periódicos que tienen por órganos empeñados en ardientes polémicas.

No es posible, pues, ó es muy difícil ni el avance del partido progresista hácia la República, ni el retroceso del partido conservador á la restauracion borbónica. El desbarajuste y la descomposicion mas grande tabajan esos partidos. Las circunstancias, la fuerza de la opinion, impiden todos sus movimientos y todos sus planes. Todos sus esfuerzos se estrellan ante la fatalidad que sobre ellos pesa. La República se impone á todos ellos, y á todos los divide y descompone. Esos partidos es fuerza que se disuelvan, y las entidades que los forman vengan á engrosar las filas de la República ó de la reaccion borbónica, segun sus aficiones ó temperamentos: pero es del todo imposible que como partido, manteniendo la cohesion de tal, puedan realizar las evoluciones que intenta estos dias.

Una sensible pérdida acaba de esperimentar España. El Sr. D. Antonio Rios Rosas murió el dia 3 del corriente mes, casi repentinamente. Era un gran orador parlamentario, un profundo estadista, un político honrado y un caracter entero. Era conservador, pero no reaccionario, y desde la proclamacion de la República venia haciendo esfuerzos para hacerla aceptar á las clases conservadoras, considerando imposible la resurreccion de la monarquía.

Pertenecia á aquella ilustre pléyade de jóvenes que en 1837 vinieron á la vida pública y dieron honra y caracter á la moderna revolucion española. Durante su larga vida política ha ocupado los mas altos puestos del Estado y ha muerto sumamente pobre, siendo sus costumbres muy arregladas, lo que constituye el mayor elogio de un hombre público en estos tristes tiempos.

El Gobierno de la República, con aplauso de todos los partidos, dispuso que el entierro de aquel hombre ilustre fuese por cuenta del Estado efectuándose la ceremonia con toda pompa, como asi se hizo el cinco de este mes, asociándose al duelo todo el pueblo de Madrid. Siguiendo en este noble propósito, el Gobierno ha dispuesto que sean trasladados á España los restos de D. Salustiano Olózaga, y los de los republicanos D. Sisto Cámasa y D. Eduardo Ruiz Pons, que murieron hace años en la emigracion.

El Sr. Castelar está recibiendo testimonios de adhesion y simpatia de parte de todos los grandes demócratas de Europa. Los periódicos han publicado cartas que le han dirigido Gambeta, Cremieux, Victor Hugo, Enrique Brillon, y la muy significativa, firmada por sesenta diputados húngaros. Todos le animan á salvar la República en España, de la que depende la paz y la libertad de Europa.

No ha muchos dias el Sr. Castelar recibió oficialmente, en el palacio de la presidencia de la República, al Sr. D. Darlos Gutierrez, Enviado Extraordinario de Guatemala y Costa Rica, cerca del Gobierno español. El acto se efectuó con toda pompa, dando de esta suerte nuestra República una prueba de cariño y deferencia á sus hermanas de América. El Sr. Gutierrez dijo que todas las Repúblicas hispano-americanas, veian en España *la cuna libre y querida de sus padres*, y saludó á nuestra patria como *amada madre* de la suya; El Sr. Castelar, que tanto ha trabajado para estrechar los lazos de España con América, manifestó en elocuentísimos párrafos la inmensa satisfaccion de que se hallaba en aquel momento poseido, rebosando de cariño aprecio al par que respeto profundo á la independencia de aquellas naciones, diciendo sin embargo que, apesar de todo, están unidas á nosotros en el seno del espíritu y del pensamiento, ante cuya grandeza se borra la inmensidad del Océano.

El dia 29 del mes pasado salió de Madrid el Sr. Ministro de Ultramar D. Santiago Soler y Plá. Sabido es que va á nuestras Antillas deseoso de enterarse sobre el terreno, de los deseos y necesidades de aquellas islas, con el objeto de que la República, tan pronto se reuna la Asamblea, pueda resolver con acierto los árduos problemas allí planteados.

Anteayer se supo que el vapor de guerra español *Tornado* apresó en las aguas de Cuba al *Virginius* que traia á bordo una espedicion filibustera para fomentar la desastroza guerra que los rebeldes sostienen con la República Española en aquella isla. El señor Castelar telegrafia el mismo dia al capitan general de Cuba, para que no se ejecutasen las sentencias de muerto contra los jefes de la espedicion: pero era tarde, pues cuatro de los setentas prisioneros habian sido fusilados el dia 4 y la noticia del apresamiento no se supo hasta el siete.

II

Las operaciones contra los carlistas, de estos últimos dias han sido todas favorables á las tropas de la República. En el Norte los carlistas batidos en detalle y en pequeños combates, se han visto precisados á concentrarse en Estella, en donde tratan de defenderse, convirtiendo aquella poblacion en plaza fuerte. El general Moriones, con el grueso de sus fuerzas les atacó anteayer, y se dice que les ha arrojado de ella, pero á la hora en que esto escribo, no se tienen detalles ciertos de lo sucedido. En Cataluña ha sido batido el cabecilla Tristany con todo el grueso de la faccion de aquella comarca y arrojado á la provincia de Huesca, cojiéndole en el combate de Tolva el único cañon que llevaba. La poblacion de Mora de ebro defendida solo por 400 milicianos ha resistido tres dias á tres mil carlistas, que la atacaron, y han tenido que levantar el sitio y huir vergonzozamente ante el arrojo de aquellos valientes, que han reproducido la hazaña de la heroica Gandesa en la pasada guerra civil.

Cartagena sigue bloqueada por mar y tierra. El ejército sitiador se vá aumentando todos los dias con el contingante que las reservas proporcionan, y las necesidades de la guerra permiten; y se espera de un dia á otro poder dar el asalto á pesar de lo casi inespugnable de aquellos muros. En el interior de la ciudad continua reinando el desórden mas espantoso, habiendo desaparecido algunos de los principales gefes. La chusma de presidarios se resiste á tripular los buques insurrectos y por tanto no salen del puerto al abrigo de los cañones de la plaza, y no ha habido el combate naval que se esperaba, ni es probable lo haya.

El Gobierno ha llamado el resto de la reserva, en lo que se elevará la cifra del ejército activo á dos cientos mil hombres, y se dará gran impulso á la guerra. El espíritu público está muy reanimado y la República inspira mas confianza cada dia, pues el órden se mantiene en todos los pueblos de España, escepcion hecha de las vicisitudes de la guerra carlista.

Importantes sucesos se han realizado en Francia en los últimos quince dias transcurridos. Decia en mi carta anterior no ser todavia conocido el resultado de la entrevista celebrada en Salzburgo entre el conde de Chambord y la comision de los nueve presidida por el diputado orleanista Sr. Chesnelong. Vuelta á Paris la comision, su presidente convocó todas las agrupaciones de la derecha de la Cámara, es decir, el centro derecho ó constitucional, la estrema derecha legitimista y los diputados de la reunion Pradié: manifestándoles que el conde de Chambord le habia dicho que no concebia una Constitucion hecha por el pais sin la intervencion del rey ni una Constitucion escrita por el rey sin el concurso del pais: y que respecto á la cuestion de la bandera habia añadido que si al entrar en Francia las tropas le saludaban con la bandera tricolor, él saludaria la bandera legal, teñida con la sangre de los soldados franceses.

A ser cierta la version del representante orleanista, lo que nadie puso en duda, estaban vencidos todos los obstáculos que se oponian á la completa inteligencia entre el pretendiente de la casa de Borbon, y los monárquicos liberales de la Cámara. No quedaba mas dificultad que la del número suficiente para proclamarlo rey en la Asamblea: y desde aquel dia todos los periódicos franceses se dedicaron á publicar cálculos mas ó menos probables, acerca del número de votos que obtendria la restauracion del antiguo régimen, llegado el dia de la votacion.

Distinguióse el periódico bonapartista la *Liberthé*, publicando en su primera plana del número del 25 de Octubre una lista detallada de diputados afectos y contrarios al conde de Chambord, por la que resultaban 341 de los primeros y 353 de los segundos con 29 dudosos. Resultaba, pues, derrotada la proposicion de la restauracion monárquica, sin que de ello cupiese á nadie la menor duda, pues la fraccion de Casimiro Perier se pronunció decididamente por la izquierda.

En tanto el conde de Chambord, que habia regresado á Frohsdorf, permanecia callado, y como resignado al éxito de la votacion. Pero he aquí que el dia 27 escribe una carta al Sr Chesnelong, diciéndole que no estaba dispuesto á hacer concesiones: que su reinado no habia de empezar con un acto de debilidad, y que no abdicaba uno solo de sus principios, y bandera blanca. Esta carta fué publicada en el periódico legitimista el *Univers* del dia 31. El conde era consecuente con sus principios despues de serlo con su ambicion, pues nadie duda que si hubiera conseguido reunir en la Cámara votos suficientes para constituir mayoria, no sus principios, sino su propio nombre, como Luis Felipe hubiera sacrificado para subir al trono.

Esta carta cayó como una bomba en el campo monárquico. Los legitimistas, avergonzados por el mal éxito de su inconsecuencia al aceptar las dotrinas constitucionales, hablaron todavia de coronar al jóven conde de Paris: pero esto y todos los príncipes de la casa de Orleans, ligados al conde de Chambord por un compromiso de honra, dijeron que no quieren ser reyes de Francia.

Haso efectuado la reapertura de la Cámara de Versalles, y en la primera sesion del dia 5 leyó el mariscal Mac-Mahon un mensage que solo conocemos por telégrafo, pues el correo llegado hoy solo alcanza al dia 4. En él parece que reconoce su imposibilidad de seguir gobernando y pide se adopte una politica enérgica. El general Changarnier, del centro orleanista, presentó una proposicion prorogando por diez años los poderes al mariscal Mac-Mahon, sin decidir la forma de Gobierno. El ministerio pidió se nombrara una comision especial por las secciones; lo que fué aprobado entre 700 votantes, por *cuatro* votos de moyoria. Era de ver el éxito que esperaba á este proyecto de la derecha, y ayer nos anunció el telégrafo que en las secciones habia sido derrotado el dia 7 por lo que el Gobierno presentó en masa la dimision. El Sr. Bufft ha sido reelegido presidente de la Asamblea por 382 votos, habiéndose abstenido la minoria.

La falta de periódicos, y por tanto de detalles nos impide comentar estos hechos, cuya gravedad é importancia son inmensas. En tanto, podemos asegurar que la inesperada actitud del conde de Chambord ha venido á segar en flor las ilusiones de todos los reaccionarios de Europa. En todas las naciones se manifestaban en esto funestas esperanzas. En España los carlistas veian en Enrique V un poderoso protector: los constitucionales borbónicos un pié para la restauracion en la persona de D. Alfonso. Los destronados de Italia soñaban tambien en retroceder á 1858.

Todo ha acabado, y de nada han servido las simpatias que en favor de la restauracion en Francia habian, mas ó menos claramente, manifestado todas las Córtes de Europa, escepcion de Alemania á Italia, enemigos declarados del papado y del ultramontanismo que los Borbones representan. La libertad puede batir palmas de contento y vestir sus mejores galas.

—

Fija la atencion de toda Europa en los asuntos de Francia, escáso interés ofrece la política de las demás naciones. Las Cámaras de Dinamarca han sido disueltas, debiendo procederse á nuevas elecciones el dia 14 de este mes. La corte Austriaca se ha trasladado á Pesth. El rey de Sajonia ha fallecido. Esto es lo mas importante ocurrido en la última quincena.

MARCELO

Actualidad

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y el mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el es ado que con toda desvergüenza han dado á la tublicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satéptes de estas *grandes mentiras en forma de diarios lirios y veraces*, como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo.

deTraemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoria.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas victimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAD FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nuevo, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta ó inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas	699
Mitristas	250
Total de inscriptos	949

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	564
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	"	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	68	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas	52
Mitristas	12
Avellanedistas	9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

[L]ista de los S S. que han sido posropuest los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasemberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Jnan Laesalle (hijo)
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacion

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Causa del Mariscal Bazaine

(Continuacion)

"Ban-Saint-Martin, octubre 7.

"Se aproxima el momento en que el ejército del Rhin se hallará en la situacion quizá mas difícil, por la que haya pasado un ejército francés.

"Los graves sucesos militares y políticos que se han efectuado lejos de nosotros y cuya consecuencia dolorosa nos alcanza, no han quebrantado nuestra fuerza moral ni nuestro valor como ejército; pero, no ignorais que á las complicaciones que nos originan los sucesos esteriores, se agregan diariamente otros de un órden distinto. Empiezan á escasear los víveres; y dentro de un plazo que sera demasiado breve nos faltaran completamente. La alimentacion de nuestro caballos de caballería de tiro se ha vuelto un problema cuya solucion se hace cada vez mas improbable en cada dia que trascurre, nuestros recursos se han agotado, los caballos van á desmejorar y desaparecer.

"En esas circunstancias graves, os he llamado para esponeros la situacion y participaros mi deber.

"Semejante emergencia impone á un general en gefe el deber de no dejar nada ignorado á los comandantes de los cuerpos que están bajo sus órdenes, y valerse de sus opiniones y consejos

"Colocado en contacto mas inmediato con las tropas, debeis saber, señor, de un modo positivo lo que puede esperarse de ellas. Así escomo antes de tomar una resolucion decisiva, he querido dirijiros este despacho para pediros me hagais saber, por escrito, vuestra opinion personal y apreciacion motivada, despues de un exámen detenido y muy profundo de la situacion, y despues de consultar la opinion de vuestros generales de division.

"En cuanto me haya enterado de ese documento, cuya importancia sabreis valorar, os llamaré nuevamente á un consejo supremo, de cuyo seno saldrá la solucion definitiva de la situacion del ejército que S. M. el emperador hn confiado á mi mando:

"Os ruego que dentro de cuarenta y ocho horas, me hagais conocer por escrito vuestra opinion que tengo el honor de pediros, y acuseis recibo del presente despacho.

El mariscal agregó al despacho la carta que acabo de recibir del General Coffmiéres.

Ese mismo dia, 7 de octubre, varios habitantes de Metz declaran que en las granjas de *Grandes y Petites Tapes*, en Saint-Remy y Bellerne, existian acopio considerable de cereales y forrajes, entonces el mariscal ordenó que se hiciera una operacion para recogerlos. Los tiradores, los cazadores á pié y los zuavos de la guardia, asi como parte de las tropas del 6° cuerpo fueron encargados de ejecutarla; y en esa circunstancia dieron prueba de un arrojo y una bravura muy notable.

En su memoria el mariscal expone que se resolvió á dar ese combate mas bien por el honor de las armas que por el resultado que esperaba conseguir "Sin embargo, agrega, hubiera tratado de aprovechar de ese combate para retirarse por la llanura, si el 3° y 4° cuerpo hubiesen sido dueños de las dos riberas. Por la tarde habia llamado los zuavos y el primer rejimiento de granaderos de la guardia, como escalon de ayuda para relevar los tiradores que se habian adelantado.

"Estando bien acentuado el movimiento, hubiera hecho desfilar por brigadas todos los cuerpos sin bagajes, dejando las carpas colocadas para engañar al enemigo."

Ha sido necesario reproducir la anterior declaracion tan formal del mariscal, en cuanto á la imposibilidad de hacer una salida sobre una gran escala, pues difícilmente se esplica como puede conciliarse un proyecto sério de operaciones con la órden dada á los soldados de abandonar las mochilas.

Las prescripciones mandadas á los 8° y 4° cuerpos indicaban únicamente las posiciones que debian tomar para apoyar el forrago que iba á tentarse en la llanura del bajo Mosela. El 3° cuerpo no debia pasar Chieullers; su mision consistia en oponerse á Mabroy, desde allí, para impedir que el enemigo se sostuviera y contrariara la operacion con sus fuegos.

En cuanto al 5° cuerpo era destinado simplemente á ocupar los bosques de Vigneullest y Lessy en fin, en la relacion del combate, no hay nada que haga suponer que ese dia se tratara seriamente de salir.

El combate del 7 de octubre demostró hasta la evidencia, cuando el mariscal hubiera podido aprovechar del arrojo de sus soldados, si asi lo hubiese resuelto. Fué esa la última vez que el valiente ejército, tan digno de mejor suerte, fué al encuentro del enemigo. Apesar de las condiciones muy desfavorables, le rechazó hasta que recibió la órden de volver á sus campamentos.

Desde luego, el ejército era muy capaz de hacer un gran esfuerzo y acababa de probarlo. ¿Hubiérase hallado en condicion de forzar las líneas enemigas; y conseguido ese resultado, dirigirse al interior de la Francia?

Esto se presta únicamente á hipótesis; pero, aunque hubiera sido dudoso el resultado de semejante tentativa, debia probrarse, porque dos dias mas y el ejército iba á quedar reducido á la impotencia, á consecuencia de la pérdida de sus caballos, y de las privaciones, no solamente desaparecia toda probabilidad de buen éxito, sino tambien toda probabilidad de una lucha honrosa. El momento, pues, era supremo.

El 10 de octubre, el mariscal tenia en Ban-Saint-Martin, á los comandantes de los cuerpos, los generales, comandantes de armas y al intendente en gefe del ejército.

¿Bajo qué condiciones empezaron las discusiones del consejo?

¿Cuales fueron los avisos que las presedieron? Esto es lo que importa apreciar.

De conformidad con la invitacion del mariscal los comandantes de cuespos le habian hecho conocer su opinion sobre la situacion del ejército.

En su relacion, el mariscal Le Boeuf comandante del 3er. cuerpo de artilleria, constataba que si los soldados aun no habian padecido, iban á empezar à sentir las privaciones, y que la situacion no tardaria en volverse. La caballeria iba á desaparecer; la artilleria se veia ya reducida á no poder enganchar sus parques......

El mariscal agregaba:—Esta es la verdad de la situacion presente del ejército, sea lo que fuere. ¿ha llegado ya el caso de vernos reducidos á no poder intentar acciones sérias? No lo pensemos y creemos que si se encuentra nuestros esfuerzos sobre un solo punto de las lineas enemigas tenemos probalidades de conseguir un buen resultado que podria salvar honor de la bandera, si no puede de otro modo que sea honroso y altamente ventajoso para el pais.

Sin embargo, no se ocultan las dificultades que ofrece esa empresa, teniendo al frente un enemigo confiado en su superioridad numérica y mas vigilante que nunca.

Los generales del tercer cuerpo y yo somos de parecer que debe aun tentarse la suerte de las armas. La moral de los oficiales y soldados se encuentra á la altura de las circunstancias y puede exigirse del ejército otro gran esfuerzo, presentándole un objetivo bien definido para esa lucha decisiva. ¿Cuál seria ese objetivo?

La decision corresponde al general en gefe. Puede contar que no escasearemos nuestra decision para realizar su pensamiento.

"La disciplina es buena, se obedece la voz de los oficiales y su ejemplo puede inflamar el coraje y la decision. Esto escribia el general Ladmiraut. Los cuerpos de infateria prodrian aun prestar su concurso á un esfuerzo supremo si les fuere pedido: pero muchos elementos que podrian segundarla porque desaparecen dia á dia, y muy pronto faltaran"

Despues de recordar que los caballos de la caballeria, artilleria y administracion, perderian su fuerza y vigor por no tener un alimento suficiente el mariscal agregaba:

Revista de la Quincena

En nuestra última Revista anunciábamos á nuestros lectores, la fausta nueva de la derrota completa del ejército rebelde en la Provincia de Entre-Rios.

Hoy nos es satisfactorio poder confirmar esa noticia, que entonces dábamos como recibida á última hora.

Las fuerzas revolucionarias vencidas entonces por el ejército nacional, no las componian el total de los rebeldes; habia aun otro gefe superior que al frente de 1200 hombres no se habia encontrado en la batalla. Aun le quedaba pues, al gefe de la rebelion alguna esperanza.

Pero esta ha durado felizmente muy poco.

Las activas y oportunas disposiciones tomadas por el General vencedor han sido últimamente coronadas por el éxito mas completo y satisfactorio.

El núcleo de fuerzas con que contaba Lopez Jordan para seguir resistiendo, ha sido tambien batido, y sus restos hoy dispersos en la Provincia de Entre-Rios, van poco á poco presentándose á las fuerzas legales, cuya mision ha quedado reducida á pacificar aquel hermoso pedazo de tierra argentina, sin que en lo sucesivo, lo esperamos, haya que lamentar el derramiento de una sola gota de sangre.

Batidas y dispersas las montoneras, restablecido el órden y en posesion tranquila el gobierno legal, de los pueblos situados en ambos litorales de la Provincia; el Gobierno Nacional se apresurará á abrir aquellos puertos al libre tráfico comercial; medida que aun no se ha tomado sin duda, á causa de existir reunida hasta hace muy pocos dias las fuerzas que acaban de ser derrotadas.

Abiertos los puertos de Entre-Rios y levantado el estado de sitio en que se halla esa Provincia así como las de Corrientes y Santa-Fé, nuestro mercado de importacion, aun encalmado á consecuencia de estas causas, que tantas veces hemos señalado, recuperará su perdido movimiento, y tenemos la conviccion que la reaccion ha de ser poderosa y benéfica para todos.

Debemos hacer notar una circunstancia que favorecerá mucho la pronta venta de los artículos en depósito y que contribuirá muy poco á mejorar los precios; ella es la poca existencia de cargamentos á flote y la poca importancia de los que se esperan.

La plaza está por ahora mas que surtida, casi podriamos decir abarrotada de renglones, que si bien son en su mayor parte de primera necesidad y por lo tanto de forzoso consumo, son casi todos susceptibles de pronto deterioro, lo que ocasiona fuertes pérdidas cuando de los mercados productores nos llegan sin interrupcion artículos frescos.

Nuestro mercado monetario ha seguido durante la quincena su marcha ascendente en sentido de mejora.

El dinero está ofrecido en plaza al 1 p% mensual; el Banco de la Provincia sigue descontando fuertes sumas al 9p% anual, y el Banco Nacional al 12 p%

La abundancia de numerario en plaza facilita estraordinariamante las transacciones, y el comercio vá poco á poco reponiéndose de los contrastes sufridos durante la crisis, los que felizmente no han sido de mayor consideracion.

En el mercado de frutos ha reinado durante la quincena bastante actividad apesar de las noticias poco favorables que de Europa nos han llegado.

En general el estado de nuestra plaza es bueno y removidos los obstáculos que mas arriba hemos señalado, podemos augurar que el año de 1874. será infinitamente mejor en todos sentidos que el casi difunto 1873.

Algunos rumores alarmantes han circulado estos dias respecto á la concurrencia de algunos casos de cólera habidos en esta ciudad; pera á estar á los informes profecionales de algunos facultativos, los casos ocurridos no han sido de cólera gástricos ocasionados por abusos en la alimentacion; muy particularmente por el uso exagerado de las frutas mal sazonadas, cuya circustancia se produce todos los años.

Artículos de Hamburgo

Recien se nota al cerrar esta quincena, alguna animacion en estos líquidos, debido á la general creencia que de un momento á otro se abrirán los puertos de Entre-Rios, desde que se considera concluida la guerra en aquella Provincia que tantos males ha causado á este mercado.

Los precios obtenidos por insignificantes detalles al principio de la quincena fueron:

8 rls. por ginebra de 2 1⁄2 á gls; de 1 gln. 8 rls.; 8 1⁄4 por anis de 2 2⁄2 á 3 gls.; de 1 gln 3 rls.; frasquerás 8 1⁄2 rls.; cognac 11 á 11 1⁄2; vinagre 6 1⁄2 á 7 rls. fts-

Entraron los cargamentos por barca alemana "Madaguscar y M. Struve" con muy pequeños surtidos, por los cuales se pretenden mayores precios, y no dudamos se obtengan en virtud de los pedidos que tendremos para los Rios que están completamente desurtidos.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Sin entradas. Las ventas en la quincena han sido muy limitadas encontrándose á pequeños detalles á los precios de 61 1.ª, 58 2.ª, 54 someco y 47 y 45 terciado. Se vendió tambien 1.ª sola, de muy buena calidad, á 62 ps. arr. despachado.

Hay demanda por este dulce á bordo, y los primeros cargamentos que nos lleguen de azúcares nuevos, obtendran buenos precios á bordo.

De Rio Janeiro—se vendieron 300 bolsas terciado muy bueno, en detalles, 26 ps. arr. despachado y 400 bolsas á 44 ps. despachado.

AZÚCAR REFINADO—Apesar de la paralizacion casi completa que hemos tenido en esta quincena, este dulce ha tenido regular movimiento, efectuándose ventas de alguna consideracion, siempre en sentido de suba.

Se realizaron:
200 bcas. del Havre por *Belgrano* á 18 1|2 rls. ftes. en depósito.
200 bcas. do Marsella, seco á 74 ps. arr.
400 id americano, id, á 73 y 74 ps. arr.
300 id Havre, poco húmedo, á 70 1|2 ps. arr.
1590 id de Amsterdam, por *Anna Maria* á 18 1|2 rls. fts. abordo.
800 bcas. de Holanda, llegadas por *Batavia* á 69 ps. despachado.
1100 bcas. Holanda, pocco húmedo á 69 ps. arr. despachado.
300 id id seco á 70 ps. 1|2 arrb. despach.
150 id id " á 70 ps. arrb. desp.
361 id id húmedo á 70 ps. arrb. desp.

En esta época en el año 1871 varian los azúcares de Rotterdam de 19 3|4 á 27 rls. fts. arrb. en depósito y del Hávre de 20 á 20 1|8 rls. fts. en depósito, á 8 as. m|c. desp.

El año 1872 se cotizaban, á consecuencia de una rebaja en 1873 en los derechos de Aduana, 81 ps. y 73 ps. arrb desp.

AZÚCAR DE LA HABANE—Entraron por *Rafael Pomar* 828 cajas de las cuales no se ha realizado hasta hoy venta alguna. Si en este cargamento viniese alguna parte blanco florete, no dudamos conseguirá muy buenos precios.

De la existencia en plaza de clases bajas, no conocemos ventas, por hallarse abatidas.

ARROZ INDIA—Sin entradas Grano muy solicitado abordo. De la existencia vieja en plaza se vendieron 700 sacos en detalle á 26 ps. arr. desp. Un lote de 300 sacos muy superior obtuvo 29 ps. arr. des. De la existencia en manos del especulador se realizaron 500 bolsas á 7 rfts. arr. en depósito y 28 ps. arr. cesp.; pretendiendo última hora mayor precio debido à la alza del arroz italiano.

ARROZ GLACÉ Se vendieron 150 bolsas á 39 ps. y á última hora 200 bolsas clase superior á 42 ps. pretendiendo algunos tenedores mas alto precio.

Para mas detalles en la parte italiana.

AGUARDIENTE—Entraron 280 tercerolas.

En este líquido aunque hay firmeza de parte de algunos tenedos que pretenden hasta 23 ps gln. desp., se han realizado pequeños lotes en detalle à 21 ps gln. de 36 á 38 °, vendié dose un lote á última horr de 150 tercerolas de 38 á 40 ° á 21 1|2 ps gln, despachado.

Creemos que este articulo obtendrá mejores precios, desde que empiece el movimiento que esperamos.

ACEITE ESPAÑOL—No hemos teni-arribo en la quincena.

En este artículo se ha notado algun movimiento en sentido de suba, á consecuencia de haberse presentado un nuevo especulador, comprando 2000 cajones marca Lorenzo Ribera á 107 ps arr. de p.

En detalle se realizaron las siguientes ventas:
120 cjs. marca Forcade y Tio por *Eulalia* á 90 $ arr desp.
250 id por *Pnpita*, marca Llasat à 85$.
200 id por *Luis* marca Fullà á 89$.
150 id marca Ordena á 90$.
400 id varias marcas de 85 á 88$.

Ultima hora

200 cjs. marca Llasat. prévia vista á 90$ arr. despachado.

Este articulo queda muy firme.

ACEITE ITALIANO—Se han hecho ventas de buena calidad de 188 á 120$ arr desp., pretendiendo algunos 122 y otros 125 $ arr. despachado.

No hemos tenido arribos.

Mas detalles en nuestra parte italiana.

ALMIDON AMERICANO—Llegaron por *Sarah* y *Meguntíciol* 924 cjs. siendo de este último buque 500 cjs. que vieno directamente al especulador. Los 42h cjs. por *Sarah*, se asegura fueron ofrecidos á 48$. Se vencieron 300 cjs á 50$. El especulador pretende mas altos precios.

ANIS EN GARRAFONES—nin entradas. Se vendieron por "Ines" 100 garrafones à 60 ps. despachado.

ANIS EN GRANO—Sin llegadas. Articulo vendible. Precio nominal 65 ps. arr. despachado.

ALPISTE—Sin arribo. Como lo manifestamos, en nuestra anterior; hay mucha demanda por este grano, y no tenemos existencia alguna en el mercado.

ALMENDRA MOLLAR—No existe una sola bolsa en el mercado en primera mano, y por lo canto es muy solicitado.

ALMENDRA PELADA—De la existencia en plaza, se reslizaron 70 cajones en detalle, en latas de una arb. á 126 y 127 ps. arb. desp.

AVELLANAS—Sin existencia. Precio nominal 63 á 65 ps. arb. desp.

ALPARGATAS ESPAÑOLAS—Sin entradas. Se vendieron 25 cjs á 90 ps. doc. desp.

ID FRANCESAS—60 fardos en detalle á 50 ps. doc.

BACALAO—Sin arribos.

De la existencia en plaza se han efectuado pequeñitimas ventas á 255 ps. cajon de qq. desp.

COHETES—Entraran por *Maguntício* 350 bultos. los que dimos vendidos en nuestra última al llegar à 11 rls. ftes. cajon abordo. No se ha hecho venta en plaza en detalle.

CAFÉ—Sin entradas.

En los últimos dias de este quincena, se ha notado alguna firmeza en este grano; realizándose algunos pequeños lotes de 700 710 pesos qq. despachado.

La existencia que nos queda en plaza es bastante pequeña y sí no tenemos fuertes arribos, no dudamos mejoren los precios.

CERVEZA—*Iuglesa*; entroron 1,435 caj. y 1050 bcas. *Alemana* 840 caj. 100 bcas.

Las ventas en esta quiucena han sido muy pequeñas à causa de hallarse muy surtida la segunda mano.

En los precios no ha habido variacion alguna de los dado en nuestra última Revista.

CONSERVAS ESPAÑOLAS—Sin ventas.

COMINOS—Se vendieron 60 sacos á 45 ps arb. desp.

CEBADA—90 damajuanas obtuvieron 60 ps desp.

CAÑA DE HABANA—Entraron por *Rafael Pomar* 168 pipas y 300 bocoyos.

De la antigua existencia se vendieron por *Terita* 115 pipas 1,550 ps las 127 gal desp.

Este líquido queda firme y es facil que las entradas obtengan mejores precios.

CAÑA DEL BRACIL—Llegaron de Montevideo 19s pipas.

Se acalizaron pequeñas ventas á ps. fts. abordo y 64 ps. fts. en depósito Queda encalmado.

FARIÑA—De la existencia en plaza se vendieron 550 bolsas á 14 ps. arr. desp. y algunos pequeños lotos en depósito á 3 1|2 rs. fts.

Este articulo quona mas sostenido y sn precio tal vez mejore si no tenemos llegadas.

FIDEOS—Este articulo stgue sostenido; obteniendo fácilmente la clase buena 80 ps., regular 75 ps.

Mayores detalles en la reuista italiana.

GARBANSOS—Se vendieron 80 sacos, clase superior, frescos en detalle á 50 ps. arr.

Este grano queda decalmado.

KEROSENE—De la existencia en plaza se han detallado en la quincena 2,000 cjs. á 9 1|4 ps. 0al. desp.

Entraron por "Sarah y Meguntíciol" 1450 cajones, por los que pretenden los tenedores 28 centavos abordo.

El artículo queda algo mas firme.

GAYPES ESPAÑOLES—10 caj. mca. Comas y Ricar se vendieron à 27 ps. despachado. Marca Durand á 21 ps. Juncosa á 22 ps. y 15 cj. ordinarios á 19 ps.

NUFCES—Sin entradas.

Se vendieron 250 bolsas de la existencia de plaza á 40 $ arb. desp.

PIMENTON—No hemos tenido arribos y no hay en primera mano una sola lata.

El artículo está por lo tanto muy solicitado, y no dudamos que el primer lote que llege de buena obtenga 115 $ arb. despachado.

PAPEL BALANZA—Se vendieron 30 balas á 55 $ resma.

PASAS DE MÁLAGA—Encontranose la pequeña existencia que tenemos de claso buena fresca en una sola mano a conguido detallarse á 60 y a 70 $ arb. desp.

Entraron por "Colombia" 3000 cajones que aun no hau sido puestos en ventas y que haran declinar ssn duda los precios del articulo.

PEZ-PALO—Sin entradas.

De la anterior existencia se vendieron 80 balas á 75 $ arb. desqr

Tabacos en general

Americano Marca Smith.
Se realizaron 25 caj á 7 1|4 $ fts. arb desp.
Otras marcas 40 caj á 7 $ fts.
Virginia 25 bocois y fardos à 6 y 5 3|4 ps fts. arb. desp.
Negro del Brasil Sin entradas.
Las ventas en la quincena han sido muy reducidas.
F. P. 35 caj á 5 1|4 ps fts arb desp.
35 id marca Gaucho Entre-Riano á 5 1|4 ps fts desp.
M 30 rrollos á 4 1 2 ps fts arb desp.
120 id inferior á 3 3|4 ps fts id.
Paraguayo Entrason 131 bultos.
Las ventas para la plaza hansido insignificantes.
35 bts hoja buena á 165 ps arb desp.
14 id id id mal clasificado á 130 ps arb.
20 id id regular mal clasificado á 112 ps arb.

25 id id buena á 5 70 ps fts arb deposito Para exportar.
121 fdos. media hoja á. 29 rls. fts. arr. d'pto.
204 id id piro á. 21 id id id id

Hay necesidad de clases superiores para el el mercado, y para exportar, hay pedidos á precios muchos mas bajos que los cotizados, y los tenedores de la pequeñisima existencia de estas clases no declinan sus precio.

Las entradas que hemos tenido en todo el año, ascienden á la cantidad de 5839 bultos, habiendo entrado el año 1873, 2947 bultos.

Cigarros—Entraron en la quincena 135,000 —Las ventas han sidp reducidas; acalizandose las siguientes:
48000 en cajitas à 150 ps. millar despachado
35,000 id á 130 id id id
20,000 sueltos á 105 id id id

Este articulo se puede decir, se halla en dos manos que pretenden mas altos precios.

Entraron en todo el corriente año 860 cajones con 10.750,000. El año de 1872 solo entraron 494 cajones con 4.670,000.

Tucumano—Sin entradas re uendieran 65 bultos á 80 ps. arroba dezp.; 345 id á 85 ps y un lote á 28 rls. queda poca existencia.

Rio Grande—Sin existencia. Solo hay en primera mano 100 fardos por los que protende la casa; precios mas altos que los anteriores.

VINO GARNACHA—Se vendieron 55 1|16 á 2600 ps. pipa despachada.

VINO SECO—Sin entradas. Hay fuertes pedidos por la marga Arango y Ferrer, la que obtiene fácilmente 1850 ps. pipa despachado.

De la existencia de plaza se colocaron los siguientes lotes.
100 cuarterolas Maristany á 1809 pesos.
50 " Eredia á 1800 "
50 " Marcó á 1400 "
150 " otras marcas á 1700 à 1750

VINO ALELLA—Se vendieron 100 cuarterolas por *Pepita* á 1650 ps. pipa despachado 120|5 por otro buque á 1900 ps. y 50|5 id inferior á 1500 pesos.

VINOS TINTOS CATALANES—no hemos tenido una sola entrada en esta quincena y el mobimiento habido en este liquido ha sido regular como se vera por las siguientes ventas:

Al cerras nuestra anterior Revista, se vendió el cargamento por "Saint Olf" de 288 pipas marca Sardá á 52 pfts. aáordo.

El cargamento por "Elisa" de 150 pipas marca Rius fué vendido á 50 pfts abordo.

De los cargamentos anteriores por "Hurgo" y "Dolores" fueron vendidos 150 pipas marca Vergas á 51 pfta. abordo.

Por Luis 175 pipas, Ferbre á 53 pfts á Por Inos 85 à 1650 $ despachado id Odena á 54 pfts abordo,

De la existencia en en deposito estimamos lat ventas en 600 pipas marca Febrer Gasst. Avellos Carey y Sardá á 1600 $ Despchrdo, las marca Rius y Vergas á 1550 pesos.

Como ya no queda duda respeto á la conclucion de la guerra ce Entre Rios y esperandoce dia por dia la apertura de las puertos se siento animacion qor comprar cargamentos que esten proximos á llegar pudiendo conseguir los de buenas marcas en esta condicion 5s pfts abordo.

Creemos que se colocarán con facilidad para las provincias ñe Entre Rios y corriente 2000 pipas abordo.

Los remitentes de este caldo deben tener siempre presente que en esta plaza rienen mucha mas aceptacion los vinos fuertes y cargados.

Tenemos en plaza fuertes cantidades de vinos buenas claretes que se venden con dificultad.

YERVA PARAGUAYA—Entraron en la quincena 940 bultos.

Se realizó lo siguiente:
B 65 bultos á 175 $ arb. despachado
F 50 id 155 id id
F 90 id 5½ $ fts id depósito
M F 69 extraid 190 $ id id
JNI 250 id 180 id id
De la existencia anterior:
V C 20 bultos á 170 $ arb. despachado
D G 45 id 170 id id
J H 25 id 165 id id
R 25 id 175 y 185 $ id
C C y H 48 id 140 id id
J y E T 88 id precio bujo en depósito

Las buenas clases obtienen buenos precios, quedando existencia de clases regulares

En el corriente año entraron 17321 tercios y en el año 1872; 16008.

Caña del Paraguay—Entraron en el año 1526 damajuanas y el año 72 921.

Los exactos datos que publicamos en los articulos paraguayos, nos son suministrados por el el corredor especialista Sr. D. José Sanchez.

YERBA PARYGUAYA—Entró el cargamento "Cadet" con 1356 bulcos.

Hemos sentido una pequeña animacion en este articalo, realizándose ventas de la existencia en plaza de 60 á 61 ps. arr. despachado marcas comunes y marcas especiales de 63 á 64 ps.

En barricas se han vendido de 61 á 62 ps. arr. despachado y 16 rls. fts. arr. en depósito.

Hay algunos pedidos en tercios y barricas abordo, siendo bastante solicitadas las marcas Lages y Miró para la plaza del Rosario.

Articulos Navales y de Corralon

AGUARRAS Entraron por Sarah y Meguntíciol 350 caj.

Este art esta al mas solicitado habiendose vendido algunos lotes de 20 á 21 ps gln despachado.

ACEITE DE LINAZA Art muy aaundadte y sin variacion en los precios entraron 347 tambores.

ALAMBRE Continúa en el mismo estado que en nuestra anterior Revista.

BALDOZAS Sin entradas.

De Marsella de techo De 16 1|2 á 17 pfts. á bordo nominal El único tenedor de esta clase á bordo pretende mas altos precios.

Facan Havre de 22 á 21 pfts millar abordo segun clase,

Del Havre de 23 á 24 pftes. segun marca, prefiriéndose siempre la marca Duplessis.

CARBON—Entraron 1249 toneladas.

El artículo queda sostenido por parte de los vendedores los cuales sostienen el mercado en la esperanza de conseguir mejores precios,

Depositada en pontones y depósitos existe fuerte cantidad de carbon, de la que se han vendido de 400 á 500 toneladas á 16 á 16 1|2 pfts. á bordo. El mercado queda firme á estos precios.

CARBON DE FRAGUA—Sin mayor existencia y sin llegadas de buena calidad. Nuestro mercado quedr suplido con las llegadas anteriormente de mala clase que estaban depositadas y que empiezan á consumirse por no haber buenos lotes en venta.

Precios 15 á 16 pfts á bordo.

CAMPO DE RUSIA—15 qfts. qq. despachado. Sin venta.

CAMPO MANILA—16 pfts. qq. des.

En demanda la clase superior.

ESTOPA—De 14 á 15 pfts qq. desp.

Entraron 111 fardos.

FIERRO GALVANLZADO—9 1|4 pfts qq. desp Flojo á estos precios:

MADERAS—Entraron en la quincena 4. 897, 240 piés por varios buques.

Lr mayor parte de estas llegadas han sido directas á segunda mano.

El pino blanco de Canadá apesar de las fuertes llegadas, queda vendible de 48 1|2 á 50 pfts.

De tea, en buena posicion y demandado de 48 á 51 pfts- á cu o precio se cotiza hoy.

El articulo queda mas firme: y en ta persuacion que pronto se abrirán los puertos de Entre-Rios podemos anticipar mayog suba.

PIEDRAS DE VEREDA—Llegaron 3544 piedras de todas procedencias.

Las alemanas obtienen de 37 á 38 ps. metro cuadrado á bordo.

El mercado está provisto y sin pecidos.

Iñglesas—Sin variacion.

Italianos—En demanda y de facil venta á 4e ps. vara caadrada abordo.

SAL—No tenemos existencia á flote en primera mano ni se ha hcho venta alguna; siendo los precios los mismos que en la última quincena.

Creemos que nebido á las pocas llegadas que se esperan el articulo obtendra mejorel precios en cuanto empiezan las faenas los saladeros.

TEJAS Mercado muy abatido. Los lotes á flote anteriormente llegados consiguieron por la marca Pierre Sacoman 52 os fts por Guichard et Muraile 50 ps fts por otras marcas 48 ps fts millar á bordo.

Esta es la unica quincena que no hemos tenido entradas de este articulo.

VIDRIOS Poquisima ventas hemos tenido y esta han sido á 145 ps cajon.

ZINC 9 1|2 ps f qq. Pedido y sin existencia.

Ecos del dia

Nombramiento de Praticantes—Con el objeto que presten sus servicios en la Parroquia de la Catedral al Norte, la Corporacion Municipal ha designado los siguientes:
De 6 ° año Don Martin Llavallol.
De 5 ° año Don Domingo del Campo.
De 4 ° año Don Florencio Cantilo.

Deberán ponerse estos jóvenes inmediatamente á las órdenes del Dr. Don Evaristo Pineda médico de la Parronuia.

Otro Lazareto—En seguida insertamos la nota que en el dia de ayer ha pasado la Corporacion Municipal para poder habitar un nuevo Lazareto.

Hela aqui.

Diciembre 29 1873.

Al Señor Ministro de Gabierno.

Hasta el presente algunas de las personas aisladas por órden de la Municipalidad han sido atacadas de enfermedades leves razon por la que han sido asistidos en el local en que se encuentran.

En prevision de que pudieran serlo de algunas graves se ha dispuesto que las que se hallaren en este sean conducidas inmediatamente al Lazareto.

Ezta disposicion es referente unicamente á sal personas del sexo masculino, pero como entre las del femenino puede suceder otro tanto, me dirijo á V. S. pidiéndole que con la urgencia que el caso requiere se sirva disponer se habilite un local en que ellas puedan ser asistidas, dando si lo tuviere á bien la intervencion necesaria á la sociedad de Beneficencia como se han hecho en épocas anteriores.

Dios guarde à V. S.

EMILIO BUNGE
B. Llorente
Secretario

Ahogados—En el dia de ayer han sido enviados al Depósito de Policia los cadáveres de dos individuos ahogados.

Uno habia sido remitido por la Capitania Central de Puertos y el otro por el Comisario de la Seccion 15 ª.

Presos—En la casa Central de policia se hallan detenidos treinta y un individuos remitidos en el dia de ayer por distintas autoridades y diversas causas.

Partes diarios—Acontinuacion publicamos los partes diarios pasados por el Dr. Salvador Doncel á la Municipalidad.

Dice así el primero.

Diciembre 28 de 1873.

Participo á los Sres. de esa Seccion que en el dia de ayer no ha entrado ningun enfermo en calidad de sospechoso.

Hoy he dado de alta al enfermo sospecoso Bernardo Tello entrado á este hospital el dia 21 del corriente, siendo clasificado en enfermedad de *gostro hepatitis*.

El trompa de la escolta del Sr. Presidente de la República està en convalecencia.

Hay dos que quedan en observacion, no lo necesitan, pues la enfermedad está bien deteniúa, sin embargo, quiero ser muy escrupuloso en esto, y estarán asi hasta que sean dados de alta.

Ambos siguen muy mejor.

Dios guarde á Vds.

Salvador Doncel.

El otro es el siguiente quo fué pasado á la Corporacion municipal con fecha de ayer.

Señores de la Seccion de Hijiene pública.

En el dia de ayer han entrado en este hospital los siguientes individuos en calidad de sospechosos.

Felipe Alissi, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, estado casado, traido del hospital Italiano y entrado á las 2 p. m. habiendo fallecido à las tres a. m. del dia siguiento; (trece horas) diagnóstico: *Cólera Nostras*.

Francisco Cameli remitido por órden del presidente de la Municipalidad domiciliado en la esquina de San Martin y Paraguay por *embriaguez*.

Cesario Esmeralda es italiano marinero, domiciliado en la Boca del Riachuelo, y entrado á este hospital á las 5|p. m. *Colera Nostra* diagnostico reservado.

Juan Rodriguez español domiciliado en la calle de Talcahuano entre Temple y Córdoba remitido por la Comision Parroquial entrado á las 8 1|2 habiendo fallecido á las 9 del dia de la fecha.

Este enfermo lo he visto al espirar y todos sus antecedentes me son desconocidos. El Sr Gonzalez Garaño que lo ha asistido podrá dar e diagnóstico con mas presicion diagnóstico hasta entonces reservado.

A las 10 1|2 p. m. se trajo el cadáver de una mujer llamada Catalina Treiole domiciliada en la calle de Chile N °. 34, remitida por la comisaría Parroquial, habiendola visto el medico Dr. Gil.

El diagnóstico lo dara el medico parroquial pues que ni el cadaver he visto por haberse llevado á la Estacion Bermejo.

Los demas enfermos siguen mejor.

Dios guarde á Vds.

Salvador Doncel

Precausiones higienicas—Llamamos. la atencion lectores, sobre un articulo quetrae la "Prensa" de antes de ayer, cuyo titulo es el siguiente:

Precausiones higienicss generales é indixiduales á tomar en prevision de un posible desarrollo delcólera asiatico.

Este interesante articulo ha traducido de L'Anné cientique publicacion que dirige el sábio francés M.

Louis Figuier, sobre las causa que desarrollan el cólera entre nosotros! y á sido traducido por un distinguido caballero amigo nuestro.

Este articulo es breve pero últil y espresivo, y sobre él llamamos la atencion de la Municipalidad y el pueblo.

Comision de Salubridad de la Parroquia Catedral al Sud—Buenos Aires Diciembre 27 de 1873.

Sor Dr Dn Evaristo Carriega.

La Comision de Salubridad que presido ha resuelto invitar á Vd á fin de que asistiendo al local de sus sesiones contribuya con sus servicios para obtener el mejoramiento de la Parroquia tan comprometida en las actuales circunstancias.

La Comision y su médico el Dr Golfarini esperan del Dr Carriego que aceptando este puesto de honor, contribuqa con su inteligencia al fin que ella se propone.

El local de sus sesiones es calle de Bolivar núm 134 y la comision se reune diariamente á las dos de la tarde.

Dios Guarde al Sr. Carriego.

Presidente Luis Andrade
Secretorio Eduardo Perez

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1873.

Señor Presidente de Comision de Salubridad de San Ignacio D Luis Andrade.

Recibi la nota que Vd ha tenido à bien dirigirme, participándome que la Comision de Salubridad que presido ha resuelto solicitar mis servicios para el mejoramiento de la salud de la poblacion anegada actualmente.

Mi contestacion no puede ser otra que la de un hombre que jamas ha sido el último en concurrir al llamado de las tribularias publicas y que siempre ha estado dispuesto á sacrificarse por causas tan generosas.

Me honraré pues en pertenecer á una comision establecida con tales propositos, y en la que por por otra parte vez figurar personas que merecen mi especial distincion.

Agradeciendo el honor que me ha dispensado y deseado corresponder á él me es al mismo tiempo agradable suscribirme su muy atento S.

Evaristo Carriego.

Copiosa y benéfica lluvia—Es la que ha caido en el dia de ayer.

El pueblo está de felicitaciones.

Adios, cólera y demas pestes, mal viage, y que no volvaie, mas.

Ahora debe la municipalidad y las comisiones de Salubridad evitar que las aguas no queden estancadas en las calles puentes y otras partes y que se saque pronto el barro, antes que se formen quinientos focos de infeccion.

Incidente desgraciado—Ocurrió uno en la noche del Domingo en la funcion que se daba en el Circo Casali, que entre parentesis estuvo muy buena y muy concurrida.

La artista Sr Zilda, convaleciente aún de la grave fractura de una pierna que sufrió en el mismo Circo no há mucho tiempo, se presentó el Domingo á trabajar por primera vez despues de aquel suceso, y tuvo la desgracia de caer desde una gran altura, en el momento que hacia una suerte muy dificil no pudiendo sostenerse á causa de la debilidad en que se encontraba.

Felizmente no tuvó consecuencia alguna; momentos despues se presentó nuevamente al circo y fué saludada con estruendosos y prolongados aplausos.

La señora Da adela Eusteman de Barros—Ayer á las cinco de la tarde fueron conducidos hasta su última morada los restos mortales de aquella honorable matrona esposa de nuestro querido amigo el Coronel D. Alvaro Barros la que durante su exitencia fué siempr modelo de virtud y de bonda.

El cortejo fúnebre partio de la calle de Reconquista entre Corrientes y Parque casa de suspadres la concurrenci era numerosa lomas selecta de nusstra sociedad.

¡Paz en su tumba y consuelo para su familia.

Dicen que fué cólera—Ayer como á las dos de la mañana, se enfermó en la calle Callao, entre Temple y Córcoba, un jóven de apelltdo Flores. Dejó de existir á las 5 ó 6 horas.

Los médicos que lo asistieron entre ellos el facultativo parroquial y el Dr. Biedma declararon que la enfermedad de ese jóven era cólera.

En la Boca y en el Hospital Italiano hay dos individuos en tratamiento pue tambien se dice ser! cólera su enfermedad.

En Barracas habia otro caso sospechoso.

No ocurre ninguna otra novedad.

Muy grave sobre el cólera—Denuestros apreciable cólega. El Argentino, tomamos los siguientes parrafos de un articulo que publica en su número de ayer, sobre la epidemia:

Tomense estos datos que hemos averiguado con el mayor escrupulo y de cuya exactitud podemos responder.

Desde ayer hasta hoy á las doce ha habido en la Boca seis casos de cólera.

En la ciudad ha habido.

—Uno en la calle de Santiago del Estero.

—Otro en la calle de Garay:

—Otro en la calle del Callo; núm 176 fulminante: comenzó á las 4 de la madrugada y terminó por la muerte á las 6;

—Otro, incompletamente caracterizado en la cullo de Chile.

—Otro en la calle Corrientes.

—Otro en la calle del Perú: fulminante terminado fatalmente en cuatro horas.

Las defunciones de ayer, y hoy ocasionadas por el cólera son ocho.

Y por fin, todo lo que se llama *cólera nostra, colerina, colerina aguda*, etc, etc., no es mas n ménos que cólera morbus de carácter epidemico.

Si la hora del peligro ha sonado, cada uno á su pnesto.

Vamos todos á combatir al enemigo, el pueblo en estos casos extraordinarios, debe ejercer por si mismo su autoridad y soberania.

Cada ciudadano, cada habitante debe constituirse en autoridad para vigilar á los otros.

La higiene; la higiene es la única que nos salvará.

Teatro Dramatico—Antenoche asistimos en este bello Teatro la representacion de una magnifica funcion.

Se daba el precioso drama *La Carcojada* en el cual tuvieron ocacion de lucir sus adelantos artisticos los ditinguidos artistas que formando personal de la notabilisima compañia que trabaja en el Teatro del Sr. Candel; y la zarzuela en un acto representada por primera vez en nueslra ciudad titulada: *El gran caimacan de las Indias* y en cuyo desempeño se distinguieron mucho la Sta. Elisa Alonso por su voz dulce y simpatica y la Sra. Martinez quienes recibieron del público numerosisimas pruebas de simpatia y justicia por sus buenas dotes artisticas conquistandose un nuevo laurel para sus coronas de artistas.

El que no haya ido al *Dramatico* debe apresurarse á ir pues merece la pena de asistir á funcion en que trabajan distinguidos y notables artistas como Vecchio, Bono. Ruiz, Rivero, Blanco, y Rossi y las Sras Rico, Fernandez y Martinez y sobre todo donde canta una artista como la Alonso quien á mas de sus relevantes dotes fisicos tiene una voz dulce, simpatica y capaz de hacer conmover las fibras del corazon mas insensible.

Felicilamos á las distiguidas artistas del Teatro Dramatico y con especialidad é su digno empresario el Señor Candel por haber conseguido formar uua notable compañia como la que trabaja en sus Teatros.

Para el Jueves se anuncia una magnifica funcion No faltar, al *Dramatico* todo el pueblo.

El Dr Golfarini—Es un dsber de la prensa consignar los actos dignos y honrosos de aquellos médicos eminentes que haciendo completa abstracion de sus personas, se consagran con celo y anhelo al alivio de la humanidad, y maximo en las actuales circunstancias en que hemos visto á algunos, en otra época aciaga, desostar ignominiosamente de sus puestos, en el momento del peligro.

El jóven Doctor Golfarini que vive en la calle del Perú num 216 lo hemos visto en la noche del Sábado en las de la horrible tormenta de tierra y viento, que envolvió toda nuestra ciudad en una espesa y densa nuve de polvo, trasladarse con un arrojo admirable hasta la calle de Azcuenaga estremo opuesto de la Ciudad á ver un enfermo sospechoso.

Mas tarde le vimos, esa misma noche, en medio de la copiosa lluvia que cayó, recorriendo las calles de la Parroquia Catedral al Sud, en ejercicio de su noble ministerio y en su caracter de médico de la Comision de salubridad de esa Parroquia.

Actos de esta naturaleza, son altamente honrosos y dignos de las alabanzas y aplausos de todo el pueblo.

Con gusto se las tributemos al honorable y distinguido Sr. Doctor Gólfarini.

D. Leopoldo Afava Fernandez—Nos es grato saludará á este señor uno de los más distinguidos é inteligentes jóvenes del Santiago, y miembro del Comité Alsina de esa provincia.

Al saludarlole deseamos una grata permanencia entre nosotros.

Barracas al Sud—Por falta de espacio no publicamos hoy unarticulo de colaboracion refsrente á esta importante localidad.

En el se trata sobre las memorias municipales y trabajos iniciados y practicados por las anteriores administraciones de ese municipio.

Nuevo Periódico—Muy pronto verá al luz uno con el titulo "El Eco de Barracas,; se contraerá con especialidad á promover y fomentar los intereses locales de aquella riquisima poblacion.

Circo Raffetto—Concurridisima estuvo la funcion del Domingo en este Circo.

Las luchas, como siempre, interesantes, continuan llamando la atencion de nuestro público.

El Sr de Vita—Este apreciabilisimo, virtuoso y ejemplar sacerdote Cura de la Vice Parroquia de Ayacucho, ha presentado su renuncia fundándola en el mal estado de su salud.

El pueblo de Ayacucho donde el Sr de Vita goza de una gran reputacion y de las mas merecidas simpatias, se ha presentado al Arzobispo pidiendo que no le acepte la renuncia, pero en vista de las causales en que está fundada tendrá acceder á ella aunque con profundo essar.

La Escuela laica—Chivilcoy 20 de Diciembre de 1873.

En el número 6,645 de "La Tribuna" se publico la peticion-prostesta elevada ante el Gobierno firmada por vecinos de este pueblo en que nos quejábamos de las medidas del Municipal del Culto é Instruccion Pública; por las cuales eliminaba de las escuelas la educacion religiosa y además más prohibida la asistencia al templo de los maestros y niños en corporacion, disfrazando medidas tan arbitrarias con la libertad de conciencia.

Dicha peticion corrió los trámites por el resorte administrativo. hasta formarse un voluminoso expediente. En el curso de la tramitacion habiendo vuelto á esta Municipalidad, por segunda vez, esta corporacion por sí y auto si falló: aprobando la conducta del Municipal de Culto, además lo notificó á los maestros y en algunos diarios en solicitadas se empezó á ensalzar la escuela *laica*, que tiene el único precedente en la funesta *Comuna* de Paris. Vea el público el fallo definitivo de este asunto.

Manuel Badano.

Ministerio de Gobierno.
Exmo. Señor.

En mi opinion, V. E. debe hacer saber á la Municipalidad de Chivilcoy, que los maestros pueden llevar reunidos sus discípulos á la iglesia, los dias de fiesta, los jueves y cualquier otro dia, fuera de las horas destinadas á los quehaceres de la escuela, siempre que los padres de los niños lo permitan.

El medio legitimo y arreglado de ofrecer todas las garantias descables á la libertad de conciencia de los padres, consiste en declarar y hacerlos comprender que es potestativo en ellos permitir ó no que el preceptor llevo á sus hijos á la iglesia.

La prohibicion que el Municipal de Instruccion Pública en Chivilcoy ha hecho á las Preceptoras *de llevar á sus educandas á la iglesia en corporacion sea en el dia que fuere, por ser tal acto atentario á la libertad de conciencia*, es indudable 1 ° porque vulnera otras libertades que pesan lo mismo en la balanza política de nuestras instituciones. ¿Por qué el maestro no ha de poder ir solo ó acompañado á la iglesia, á paseo ó á donde le plazca? ¿Por qué los padres no han de poder mandar á sus hijos á la iglesia con el preceptor que los educa?.

Estos derechos no pueden desconocerse sin un esceso atentorio del poder.—2 ° Porque no es cierto que se ataque la libertad de conciencia con ir el maestro en corporacion al templo con sus discípulos ¿De quienes se ataca la libertad de conciencia? De los padres? No: desde que ellos consienten y pertenecen además á la misma religiosa. ¿De los niños? La religion se infunde al niño en todas partes, y hasta los escrupulosos anabaptistas que requieren la ratificacion del niño en la edad de la discrecion, al reiterarle el bautismo, lo hacen La libertad de conciencia consiste en el respeto de la agena creencia, pero no en criar al niño apartándolo de toda idea religiosa. 3. ° El culto catolico, es el culto oficial por nuestra Constitucion y no es permitido á nadie estorbar ó comprimir su ejercicio, asi es que toda medida que esplícita ó implicitamente se proponga tal cosa, aunque se disfrace con el respeto á la libertad de conciencia debe rechazarse. ° La prohibicion del Municipal del culto, tiene en su contra la protesta de mas de trescientos vecinos nacionales y estrangeros, que corren desde las fojas 27 á 57, y en materias de sentimiento y de religion vale mas lo que quiera la masa popular que lo que proponga cualquier innovador. Si los vecinos de aquel importante vecindario quieren que el maestro lleve á sus hijos á la iglesia católica, ¿por qué se los ha de prohíbir el Municipal del culto?

Buenos Aires, 23 de Octubre de de 1873

J. S. Fernandez.

N. 925 — Noviembre 5 de 1873.

Visto el precedente dictámen que el Gobierno adopta por resolucion, en este asunto, trascribase en respuesta á la Municipalidad de Chivilcoy.

ACOSTA
A. ALCORTA

Vapores

HOY—para el Rosario Parana Santa Fé y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

JUEVES—para el Rosario y escalas alas 9-50 dela mañana del 25 de Mayo el "Proveedor"

SABADO—para el Baradero Rosario y escalas a las 9-50 dela mañana del 25 de Mayo el "Capitan"

DOMINGO—Para el Rosario y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

JUEVES—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el Esmeralda.

Agentes.

A. Matti y Piera
Cangallo 30

Seccion Municipal

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al publico que quedan prohibidos hasta nueva resoleccion los bailes de disf. az en los teatros.

Esta prohibision comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos, siempre que revistan el caracter de publicos.

Buenas Aires, Diciembre 29 1873.

B. Llorente
Secretario.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc

Art. 1 ° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2 ° Los contraventores á esta dispocicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3 ° Publíquese comuniquese etc.

EMILIO V. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

Municipalidad de la Ciudad

Por el presenso se hace saber al publico que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles plazas y paseos.

B. Llorente.
Secretario.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1 ° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2 ° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3 ° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4 ° Que se ruegue á los vecinos hagan conocer inmediatamente á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechosa.

5 ° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6 ° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7 ° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS, MÉDICO É INSPECTOR DE LA COMISION

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.
Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.
Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.
Tesorero, Pedro Reynoso; Buen Orden 518.
Vocales, Nicasio Diburr id id 277.
Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.
Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.
Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.
Gaspar Reissig, Independencia 429.
Carlos Robollos; Estados Unidos 191.
Tomas del Cerro; Europa 230.
Jorge Shedten; Piedras 173.
Leon Orma; Chile 308.
Martin Alzaga; Chacabuco 255.
Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.
Médico de la Comision, Dr. Gervacio Baz; Salta 324.
Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

MARIANO B. BEASCOCHEA.
Presidente.
Octavio de la Barra.
Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el situiento artículo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos"

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:
9 Lotes en la plaza de la Victoria.
3 " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Templo.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
Secretario

30p-n21

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Jueves 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
Secretario

n23-30p

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m|c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 4 centimetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5 °; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5 ° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras. El empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato. La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo conviniere. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos de se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires. Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12|p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m|c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del términio de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el articulo 5 °., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5 ° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entre

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á la 2 1|2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abastor bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

s23-30p

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad
Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Comité Electoral Argentino
Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral
COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Jullan Martinez.

Parroquial de la Catedral al N
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopes.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2 ° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Comité electoral de Barracas al Sud
President; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solá.

Club Coronel Olavarria
Presidente; Santiago B Pilotto.
Vice-id 1 °; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2 °; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatto.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de san Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino
Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario, Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal,
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plett.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lagos.

Cármen de Areco
Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz
Presidente: José Goitea,
Vice-Presidente; Juan Sorano,
Secretario 1.°; Cárlos Castro,
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotildo Chaves,
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Flores.

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°; Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Eas Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros,
Vice-Presidente; Rosario Mendieta,
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretasio; Francisco O. Porela (hilo),

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiento.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña,
" Juan B. Zavala,
" Eulogio Roldan,
" Severo Villanueva·

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Suplsiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanches.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de rentaanual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultad:

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesa géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, mantele etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y coalgodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyugen Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita da fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério A.		2800	al contado	85 ½
"	"	1000	" "	86
"	"	3000	" "	"
"	"	1000	" "	"
"	"	1000	" "	85 ⅝
"	"	15000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	D'bre 31	86 ½
"	"	5000	" "	" ¼
"	"	10000	" "	" ¼
"	"	10000	" "	" ¼
"	"	35000	" "	" ¼
"	"	5000	" "	" ¼
"	"	40000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	3000	Enero 31	" ¼
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	95000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones
Veccimientos no hnbo.
En otros títulos no hubo nada,
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue;

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1[4
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 27 de 1873.

Las transacciones realisadas ante pues andado el resultodo que sigue.

Lanas

Se han vendido de acuerdo con su clase, maz ó menos carretilla etc., etc.
Mezcla, 62, 64 65 arb.
Mestizas, 71, 75, 78,,
Id finas, 81, 82 85 ,,

Cueros vacunos secos

Campo sin condiciones ps 173 pesada.
Idm se seg. 172 y 174 ,,

Pieles lanares

Matadero 26 1[2 y 27 rls lib.
Canpo 22 "25 " "
Corderito ps 6 1[2 " 7 doc.

Potros cecos

Al barrer ps. 33 á 41 c.c.

Cerda

Mezcla seg su clase ps 153 á 162 @

Grasa y Cebo

Conducion de esport. 13 1[2 á 14 rles. bib.
Id " campo 39 " 41.
Pisa " " 25 1[2 " 26.
Pansas " " 36 " 38.

Cereales

Trigos nuevos $ 175 á 180 fanega.
Id viejos 145 " 165
Maiz, 40 " 54

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Jueves 1.° de Enero de 1874

La zarzuela en 3 actos:

Robinson

A las 8 1[2

NOTA—Siguen los ensayos de gran zarzuela.
Los infiernos de Madrid

OPERA

Miércoles 31 de Diciembre 1873 y Jueves 1.° de Enero de 1874

CON PERMISO DE LA MUNICIPALIDAD

Elegantes y acreditados bailes de Sociedad A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia

Un gran baile

DE SOCIEDAD DE FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 3

Precios—Palcos ps. 150, cazuela 10, entrada de Hombres 50 Señoras con invitacion gratis.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el Miércoles 31 de Diciembre de 1873.

La zarzuela en dos actos:

MARINA

Finalizará la funcion con la chistosa zarzuela en un acto:

Pascual Bailon

A las 8 y 1[2

Variedades

Miércoles 31 de Diciembre

19.° Funcion de abono

Ultima representacion de:

El Trovador

con baile

Jueves 1.° de Enero de 1874. 20 funcion de abono

Por última vez:

Elixir d'amore

Uuverture de la saison du Carnaval sabado 27 y Domingo 28 Decembre 1873 autorizado por la Municipalidad.

GRAND BAL

PARÉ ET MASQUÉ

Entree generale 30 ps. m[c.

Dramatico

Plaza Lorea

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Gran funcion para el Jueves 1.° de Enero 1874

A las 8 1[2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Mardi 30

LES TURCS

Rrochainement

LES BRIGANDS

Musique D'Offembabach.

CIRCO CASALI

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 a tarde y otra á las 8 de la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrientes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 28

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á pr mio se constará en una libreta que e Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde o 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ⅝ y e reciba en los descuentos el 9 ⅝.

Depósitos comercials
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............................ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p % anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres, Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Casa Quinta Situada en el camino de las Cañitas.

Sobre la Barranca.

Al mas alto precio.
Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fé.
Estacion eel Ferro-Carril del Norte á pocas varas.

Tramway por uno de sus frentes.

Jueves 1° primero de Enero de 1874—á las 6 en punto de la tarde, venderemos à la mas alta postura, y dinero de contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remete' la preciosa casa ui nta arriba mencionada, conplantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1[2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1[2 varas de frente, de la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el constado norte, con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de mateial, maderas dura, techos y pisos enbaldosados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Vicioria, conducírá à los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Titulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remato se efectuará en el mismo edifióio (casa quinta.)
n. 597 4-p v1-e 75.

Por los mismos

Del Casino "Flor del Dia,

En la calle de Esmeralda número 173.

Por liquidacion

El Miercoles 31 de Diciembre de 1873, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas existencias del casino arriba espresado cuyo por menor es como sigue:

8 meses qiedra mármol y pié de fierro, 31 siilas esterilla, 4 id de madera, 2 mesas de pino, 2 sofas forro de reps, 1 confidente forro de hule, 2 espejos grandes marco dorado, uno id mas chico marco id, 2 arañas de 3 luces para gas con bombas y cañorias, 1 farol de la puerta de calle, 1 id de patio, portadas grandes con vidriera, 1 una ventana con vidrios, cortinas etc 1 reloj de parede, Hule de 2 piezas con poco uso, galeria dorada cenefa de reps, 1 bombo pintado, perchas doradas, basera de bronce, vasos y copas de varios tamaños, tazas com platos y azucareras, cucharas de composicion para café y soda, botellones de cristal, bandejas, cuadros marco dorado, id grabados marco negro, licores finos etc., etc., 1 armazon y mostrador con accion á la llave.

Cuarto dormitorio—1 cama de fierro cau colchones, armadores y colgaduras, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra marmol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, cuadros, esteras, etc.

Segundo cuarto dormitorio—2 camas con colchones colgaduras y armadores, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol, 1 cómoda caoba, 1 juego para lavatorio, cuadros, estera, etc.

Cocina—Baldes, lebrillos, brasero, cafeteras, cacerolas, máquina para café y otros.

Por el mismo

Gran novedad

Grandioso remate de juguetes

Aguinaldos para año nuevo

Primer remate de esta clase

En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El miércoles 31 del corriente á las doce en punto del dia daremos un remate espetial de objetos aparentes para regalos de AÑO NUEVO y juguetes lindisimos, por cuenta esclusiva del enteligente introductor D. Càrlos Wetsell cuyo pormenor seria demasiado estenso el detallar, pero que desde ya garantimos como lo mas lugoso, fuerte sólido y barato que jamás se haya visto.

Juguetes para niños varones, mujeres
Adultos músicas, conhs
Mecácicos deresorte.

Desde el Lúnes 29 estaràn todos los juguetes en esposicion dn nuestra casa Potosí 70.

Aprovechen los padres de familia, pues que es buena la oportunidad.

De una hermosisima casa quinta Situada en el camino de las Cañitas Y á la calle Sta, Fé Al mas alto precio Estacion ferro-Cairil del Norte apocas varas Tramway Por uno de sus frentes.

El jueves 1° de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate, la preciosa casa quinta arriba mencionada, con plantaciones. etc. El terreno se compone de 63 1[2 varas de fte. al rio por mas de 600 varas de fondo, terminado en 20 1[2 vs. fté. à la calle Sta. Fé, (tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Murillo y por el Sud con el señor Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras techos y pisos embaldosados, aljibe y todas las demas comodidades necesarias para una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Fé que sale de la plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno, donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores, en nuestra casa Potosí No. 70.

Nota—El remate se efectuará en la casa-quinta.
n 591- 6p v1 ° e34

Por el mismo

De la casa calle de Europa núm. 407.

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 mili metros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas de material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99,286 m/c

Titulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

JUDICIAE

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frento al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradass igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la quma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta Pe bajo de las 2[3 partes que son ps. 270,556,80· or pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Por los mismos

UDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.

Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia, entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De una preciosa casa quinta Y parte de sus muebles

Calle Junin N. 226, entre Charcas y Santa-Fé

El Domingo 28 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita-quinta arriba mencionada, compuesta de 6 piezas de material, cocina, pozo y letrina, pileta de baño etc.

El terreno mide 10 3[4 vs. úe fte: al D. por 70 vs. de fondo, huerta con árboles frutales, plantas, barras, todo de lo mas seiete.

El tromway de la calle Santa-Fé paso á la media cuadra.

Llamamos la atencion de pobres y ricos sobre este magnifica oportunidad de adquirir por poco dinero todo un paraiso.

Acto continuo—Venderemos parte del menago de la casa, el que estará á la vista.

Por informes, á nuertra casa Potosí núm. 70.
n. 806 d23

MANUEL MARTIN FARAMIÑAN

Judicial

El Mártes 20 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se remataran los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas á 10ps. una; 38 animales yeguarizos á 50 ps- un ; 8 vacunos á 50 ps; 7 Caballos á 300 ps; 2 petizos á 200 ps; un Carro de varas usado en 800 pesos; una mesa fresno en 150 ps; una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $; una pistola de dos tiros 100$ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps; un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1[2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,

El remate tendrá lugar en la estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dn. Juan Bautista Ocampos—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, previnienéndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para ver es haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionado.

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas informes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que estan de manifiesto al que los solicite.
519 d 4 30p v 4 e

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 cts, 2[3 partes 77.420 pesos 60 cts. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.
488 n28-31p-11e

P. Escalante

De Buenos Muebles.

En el salon de nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 31 del corriente á las 12 del dia Venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad buenos muebles cuyo detallo es como sigue:

1 Juego muebles fantasia para salones de la farma mas elegante, un juego muebles dormitorio, mesa de centro, silla jacaranda caoba y infinidade de clases, 1 roperojacarando con espejo, una cama jacaranda alfombras, repisos aparadoris 1 juego mnebles para antesala labatorios con piedra marmol meza de luz mesas de comedor sofaes, camas, escritorio grand cantidad de muebles que seria inmenso.

Gran cantidad objetos para regalos y porcion de alhagas de gusto.
592 5p v. 31 D.

Ventas particulares

En el pintoresco pueblo Abaron.

Una casa chiche à dos cuadras al Sud Este de la estacion, tiene Jardin, pilares á la calle, preciosa casa edificada con elegancia y una Vista delisiosa por ser el punto mas lindo donde se encuentra subicada.

Otra en el mismo pueblo.

Una cuadra antes de llegar á la casa del D. Gutierez.

Un terreno proximo á la plaza.

En delicioso pueblo Lomas de dos casas á dos cuadrrs Oeste de lo Estacion.

Un terreno 30 vs. de frente por 65 fondo todo alumbrado, con arboles frutales de primera orden y solo dista cuadras de la Estacion.

Una hermosa casa mucra edificada á todo casto y con todas las comodidades, calle Moreno 534 1[2

Una casa calle Potosí n. 565 edificada á la moderna.

Estas cos casas dan una buena venta.

Por todo pormenor á nuestra escritorio.

San martin núm. 154.
n 593- v.31 d-

Hidalgo, Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

N°. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m[c. Lotedel centra á 500 pesos por lo que pagan en frens te 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-
338 per.

Por el mismo

N°. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1, ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m[c. no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamento baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Tittulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q, el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

Por el mism

Núm 5583.

En Moron

De los mas lindos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la Estacion al Noroeste perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.

Al mas alto precio (garantimos)

Orden terminante

¡No quedará un solo lote sin liquidarse!

Con tal condicion se da el remate!

El terreno es de lo mejor es bien conocido escusamos recomendacien lindan una calle real, con la gran fabrica de quesos de los S. S. Bartoli y Ca. con el cura paz y otros y en los mismos terrenos se construye un esplondido edificio valor de dos mil onzas en fin es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo á todos nuestros favorecedores que lo teniamos hace algun tiempo para afectúarlo á fin de año.

No se da boletos gratis de tren por los abusos que se cuentan, el comprador no necesita de él, y sobre todo en un remate como el que anunciamos con la estricta condicion de no regresar á la ciudad sin haber vendido la ultima vara y à cualquier precio.

El Domingo 28 del Diciembre á las 12 en punto verificamos este remate de fuí de año, y dondo habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra y en la estacion estaran los carruajes para conducir los interesados alremate.

El tren sale á las 10 de la mañana por planos y otros informes á nuestra nuecasa de mate y Coyion Bolivar 76.

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. don Amancio Pardo.

No olvidar e especuladores que no se admitirá oferta que pase de las 2[3 partes que son 29,880 ps. s26

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.
539 11d-v-11e

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiéndo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)
93 -1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

¡Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente: á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Lean dro Garcia**
444 n-21 30

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenteu por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
506 6ED2 30p v

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
n. 576 d.18v18 E 74

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como erederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Pardo.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
54. d-13-30 p-20 En

De órden del Doctor Don Miguel Garcia fernandez Juez de 1º Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contro él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, á quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseros cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.
Mariano Olavriis
Secretario
1548 d- 13 p v17

De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre rescicion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Juan E. Coronado.
535 d10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una providencia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**
516 d-13 pv17

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873
Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**
527 d 6 15p v27

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido se me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, dondo se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de rrocuir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, se des embargue y se le ponga en poscion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia á D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
Secretario.
546 d 13 8p v23

Avisos no cumplidos

COMISION
DE
Aguas Corrientes

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para que la ciudad no se vea privado de ella, se previene quo á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortara la cañeria.
Buenos Aires Diciembee 22 de 1783
Matias F. Erausquin
Secretarío.

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aioman, portugués, lalín, griego, etc.—Potosí 103.

Compañia Argentina
DE SEGUROS
"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 e

Contra el cólera
Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v5 e

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS
Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.
Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.
Los que se intereson, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.
Mercedes Diciembre 12 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION
DE
Aguas Corrientes

LICITACION
MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.
Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Poso Pampa, Espartillaros, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonoagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328 VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Jueves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeopata.
Diciembre 20. Pmto

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ella dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca lo he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8pu

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva azon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ cada por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto es consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le conseguirán pronto y con poco trabajo.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanco Quiros y Ce.
2233 perm

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibo consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Templo (altos) Número 248.
Los Secretarios.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. 2 p- v28 d-

Perdida

Anoche á las 8 ha desaparecido un caballo picaso crinudo, de la casa calle de Piedad núm. 690. Va con montura inglesa bordada, tiene la muletilla del lado de montar, vosado de poner las riendas debajo de las estriberas, tiene tapafunda de cuero, nuova con costura en el centro frente á la cabezada, mandil azul redondo en forma de la silla, Estribos de plata frances y freno del mismo metal con riendas inglesas sincha ancha igual; todo de muy poco uso á un que el estribo del lado de montar está un poquíto torcido. La persona que lo entrega en la Politica ó en mi casa calle del Paranà núm.343. sera gratificada; y sino lo hiciere, le correrá los perjuicios con arreglo á derecho, publicando su nombre por teren informes—*Manuel G. Pisarro.*
n 389 24v37 d-

Regalos

Para el año nuevo. De todas clases y precios. Utiles superfluos.
Todos de ultima novedad
Flores, aguarianas, toilletes, relojeras, pilas estatuas, licoreras, tinteros, necesarios etc. etc. etc. etc. de Bronze, cristal y porcelana de lo mas artistico que hayase prodncido en Paris en fin. Un surtido selecto de infinidad de articulos adecuados para el caso y que servia muy largo detallar se hallaran á la vista.
En la Sala de Esposicion—de la Pintoreria de Monsarrat—Esquina Moreno y Buen Hrden núm 116.
Entrada Libre
n 585- 10-p

Licor anti-colérico
PREPARADO POR
TORRES Y BARTON
SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos
BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pto

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en BuenoS Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª pàj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmto.

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires a Dolores y viceversa todos los Dia .
Arenales 1, 11, 21.
Por el Tala 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 25.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88. M. David
N. 2897 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuría de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES
AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 20 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	8 20 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 5, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 20 tarde, 3 30, 4 20, 5 20, 7 50.

Plaza Constitucion — **A la llegada de los trenes**: á las 7 15 mañana, 8 5, 9 20, 12 50 tarde, 4 8, 6 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Estacion Lima — **Para la salida de los trenes**: á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 26.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Meresdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Està medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravillos Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndes. Nº 2483—perm.